

COVID-19

Como consecuencia del incremento de los casos de coronavirus detectados en España y ante la previsión de que continúen en aumento, y tras la medida extraordinaria adoptada por la Comunidad de Madrid, La Rioja y la ciudad de Vitoria de suspender temporalmente las actividades docentes en centros educativos, desde guarderías hasta universidades, hemos solicitado al banco que adopte medidas inmediatas para que la plantilla del banco pueda conciliar su vida laboral y familiar, sin dejar de atender por ello a la clientela.

Medidas que se deben aplicar tanto para las personas que trabajan en Servicios Centrales como en la red de oficinas de las provincias afectadas, autorizando el teletrabajo y la flexibilidad horaria, tal y como recomiendan las autoridades sanitarias.

Para que la red de oficinas pueda optar al teletrabajo hemos propuesto las siguientes medidas:

“- Comunicar a la clientela que para realizar sus operaciones habituales, en lugar de acudir a las oficinas, utilice la red de cajeros automáticos y la banca móvil o banca electrónica.

- En caso de que su necesidad no pueda ser atendida por los medios anteriores, se pueden poner en contacto telefónico o por correo electrónico con su oficina, para que el personal de la misma pueda dar una solución. (Desvío de llamadas desde el número de la oficina a teléfono móvil)

- Si fuera imprescindible la atención presencial, ésta se realizará mediante reuniones programadas.

Con estas medidas, además de evitar posibles contagios, se facilita que las personas que trabajan en la red de oficinas puedan teletrabajar y seguir atendiendo a la clientela, además de poder atender sus necesidades familiares.”

Esperamos que la empresa tome las medidas adecuadas para proteger a la plantilla, y que ésta pueda conciliar su vida laboral y familiar para atender a sus menores en estas circunstancias extraordinarias.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Enviar un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando vuestro nombre, apellidos y teléfono de contacto; o llamar a uno de los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696 904 647 - 656 310 282 - 629 222 152 - 667 436 017 - 655 618 040 - 605 588 810